



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y un minuto)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes Señoras y señores Diputados. Señorías.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de la comparecencia correspondiente al punto octavo del orden del día y del aplazamiento de la proposición no de ley N.º 249 que estaba incluida en el punto cuarto del orden del día.

Y antes de pasar a los puntos del orden del día, así mismo y de acuerdo con la Junta de Portavoces, paso a dar lectura a la siguiente declaración institucional:

“Cumplidos ya los 57 años de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en el año que la Organización de las Naciones Unidas cumple 73 años.

Transcurridos ya 43 años desde el abandono por parte de España del Sáhara Occidental y siendo en la actualidad un territorio No Autónomo pendiente de descolonización, sometido además a una ocupación ilegal por parte de Marruecos.

Correspondiendo a las Naciones Unidas y a sus Estados miembros la responsabilidad principal en materia de descolonización y teniendo el Consejo de Seguridad la máxima responsabilidad en la búsqueda de una solución justa y definitiva, acorde con la Carta fundacional de las NNUU y las múltiples resoluciones en las que el Pueblo Saharaui tiene reconocido el derecho a la autodeterminación.

Considerando que existe una enorme preocupación por la violación de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, expresada en las resoluciones de la ONU, al igual que en los informes del Relator de la ONU contra la Tortura y las reiteradas denuncias de delegaciones de observadores internacionales que han visitado los Territorios Ocupados del Sáhara Occidental.

Esta situación crea un clima de represión y de intimidación en la población saharauí, que sufre todo tipo de vulneraciones en sus derechos políticos, sociales y económicos. Las torturas, las detenciones ilegales, los juicios sin garantía, las condenas injustas, la prohibición de la presencia de observadores de Derechos Humanos en el territorio, está creando un clima de violencia que sólo consigue agravar la situación. Igualmente preocupante es el expolio de las riquezas naturales, que, de manera ilegal, se viene produciendo en el territorio del Sáhara Occidental y que vulneran los derechos económicos de la población saharauí.

Constatando las enormes dificultades para solventar las necesidades de carácter humanitario en los Campamentos de Refugiados de Tinduf, que están a punto de provocar una catástrofe humanitaria. Las carencias alimentarias, sanitarias, de abastecimiento de agua, de equipamientos sociales y educativos y de necesidades básicas están llevando a la población refugiada a una situación de desesperación, agravándose todo ello por la disminución de la ayuda humanitaria de los países donantes como consecuencia de la crisis económica y los recortes sociales y presupuestarios.

Existiendo una responsabilidad histórica, política y jurídica del Estado Español al haber firmado con Marruecos y Mauritania los ilegales acuerdos tripartitos de Madrid en 1975 y en su calidad de potencia administradora de iure del territorio y miembro del llamado Grupo de Países Amigos.

Los Grupos Políticos que formamos el Pleno del Parlamento de Cantabria queremos manifestar lo siguiente:

Reiteramos el apoyo al derecho que tiene reconocido el Pueblo Saharaui a la Autodeterminación y al ejercerlo a través de un Referéndum libre, democrático y donde se planteen todas las opciones, tal como reconoce el Derecho Internacional y, sobre todo, las reiteradas resoluciones de la ONU. El conflicto tiene su origen en un proceso de descolonización que no ha concluido, por lo que cualquier fórmula que no respete este principio se aleja de una solución efectiva y realista.

Mostramos preocupación por la violación de los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados que se ejercen sobre la población civil saharauí del Sáhara Occidental e instar el cese inmediato de la represión, la libertad de todos los presos políticos saharauis defensores de los DD.HH., el fin del expolio de los recursos naturales y el acceso al territorio de observadores internacionales. En este sentido es esencial la ampliación del mandato de la Minurso para garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Territorio y que la ONU garantice no sólo el alto el fuego, sino que evite la vulneración de los Derechos Humanos, hasta la celebración del Referéndum.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de España para incrementar los proyectos de ayuda humanitaria destinados a paliar las graves carencias de productos básicos en los campamentos de refugiados, sobretudo en alimentación, salud, educación, vestidos calzados y servicios básicos.



Solicitamos del Gobierno de España el reconocimiento efectivo del Frente Polisario, como representante legítimo del Pueblo Saharaui, tal como lo considera la ONU, y facilite y otorgue a sus representantes el mismo status diplomático del que goza la Misión Diplomática Palestina en el Reino de España, con el objeto de facilitar sus iniciativas políticas y humanitarias en nuestro país orientadas a responder a las necesidades del Pueblo Saharaui.

Demandamos del Gobierno de España una postura mucho más activa, como antigua potencia colonial y administrador de iure del Territorio, en la defensa de las resoluciones de la ONU para la celebración del Referéndum de Autodeterminación, el respeto a los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, y el fin del expolio de los recursos naturales, instando para ello tanto a la ONU como a la UE, al cumplimiento de la legalidad internacional, así como al Gobierno de Marruecos.

6. Solicitamos que esta declaración institucional sea remitida a las siguientes Instituciones:

- Secretario General de la ONU.
- Presidencia de la Comisión Europea.
- Presidencia del Parlamento Europeo.
- Casa Real Española. Palacio de la Zarzuela. Carretera del Pardo s/n. 28071 Madrid.
- Presidencia del Gobierno. La Moncloa. Avenida Puerta del Hierro s/n. 28071 Madrid.
- Ministerio de Asuntos Exteriores. C/. Serrano Galvache 26 (28033 Madrid).
- Misión Permanente de España ante Naciones Unidas. 245 st47th Sreet,36 th Floor. New York. NY 10017 (USA).

¿Se aprueba?

Gracias, Señorías.

Se aprueba por asentimiento.

Y ahora sí, pasamos al punto primero del orden del día.

Sra. Vicepresidenta.

**1. Debate y votación de la moción N.º 77, subsiguiente a la interpelación N.º 129, relativa a motivos de la paralización de las obras del interceptor general Santoña-Laredo-Colindres y previsiones de reinicio de las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4200-0077]**

LA SRA VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción N.º 77, subsiguiente a la interpelación N. 129, relativa a motivos de la paralización de las obras y previsiones de reinicio de las mismas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, creo que si la semana pasada algo nos quedó claro fue la importancia que tiene la construcción del sistema general de saneamiento de las marismas de Santoña, tanto por el volumen de población a la que debe dar servicio, en verano mucho más, como dijo la Sra. Consejera, como por la tremenda importancia medio ambiental de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, que están calificadas como reserva natural debido a la gran riqueza que atesoran, tanto en cuanto a su flora como a faunísticamente hablando.

Añadido todo ello a la importancia económica que tiene mantener la claridad de agua en una zona de evidente explotación marisquera. Con estos condicionantes sobre la mesa, las administraciones comprendieron la especial importancia de sanear la cuenca, a ello hay que añadir que hablamos de una obra de volumen considerable, estamos hablando de un costo total estimado de unos 200 millones de euros, dentro del cual se enmarca la construcción de los poco menos 1500 metros lineales del subfluvial, el que transcurre por debajo de la bahía y el que nos trae aquí hoy.



Mil quinientos metros que debido a la complejidad de la obra, de su construcción, tienen un coste superior al 10 por ciento de la intervención completa. Intervención como decía presupuestada en unos 200 millones de euros; una parte de los cuales provienen de fondos europeos.

Hago hincapié en este detalle porque supongo que a estas alturas los funcionarios de la Unión Europea no comprenderán nada de lo que está ocurriendo con este asunto. Hay que tener en cuenta que el proyecto se inicia en el año 2003, hace ahora 15 años, se detiene en 2007, en 2013 se anuncia su reinicio y la finalización de las obras para el año 2016, obras que en realidad vuelven a comenzar en 2015 y lo que ocurre en 2016 no es que finalicen, sino que se vuelven a paralizar.

Y se paralizan en medio de un panorama que raya lo surrealista. En un primer momento, se informa a la mesa de seguimiento del subfluvial que era una parada técnica, para sustituir las cuchillas de la tuneladora y que en menos de una semana estaría en marcha otra vez.

El caso es que pasa la primera semana, la segunda, y otra semana, y otra semana. No es que no haya movimiento de obras, sino que se empiezan a retirar materiales y utillaje, algo que es muy difícil que pase desapercibido, porque los vecinos viven a 20 metros escasos del pozo de ataque.

El asunto es que ni el Ministerio ni la Confederación Hidrográfica que de él depende, dan explicación ninguna al respecto. Así se van sucediendo como digo las semanas, los meses. Acaba el año 2016, pasa el año 2017, estamos iniciando el año 2018 y aquí las obras siguen paradas.

Pide explicaciones el Defensor del Pueblo, tampoco le dan explicación ninguna. En fin, el caso es que a principios de 2018, haciéndome eco de la inquietud de los vecinos, hago, digamos, hago entrada en el registro de una pregunta para averiguar qué es lo que está ocurriendo. Cuarenta y ocho horas después, el Secretario General del PSOE se suma a la petición y unos días después, curiosamente, hay alguna noticia en prensa; aunque ni del Ministerio ni de la Confederación, que siguen silentes; sino de las empresas implicadas en la obra.

Así nos enteramos por fin, el público en general me refiero, que la obra se contrató con TRAGSA y que ésta a su vez contrató con la Unión Temporal de Empresas, formada por Acciona y una parte minoritaria de Ascan, que son quienes realmente ejecutan el proyecto; de hecho, ganaron la licitación debido a las garantías técnicas y de experiencia que aportaron en este tipo de proyectos, menos mal. A pesar de que no era precisamente la oferta más barata.

Digo yo que no estaría mal que algún día nos explicaran qué aporta TRAGSA, a todo este proceso. A mí, me da la sensación que la aportación de TRAGSA se reduce a llevarse un porcentaje del presupuesto y nada más. No estaría mal que desde las administraciones se cuidara un poco más el asunto de las subcontrataciones y se limitara, porque al final nos ahorraríamos mucho dinero y problemas como el que tenemos ahora aquí.

Bien, parece ser al final que TRAGSA por un lado y Acciona y Ascan por otro se están entrecruzando demandas, básicamente porque piden más dinero de lo acordado en la adjudicación. Se pone como excusa la dificultad del cambio de las cuchillas en la tuneladora, de las muelas que van delante.

Lo cierto es que desgraciadamente el asunto de los sobrecostes en la obra pública es algo a lo que estamos acostumbrados en España. Sobrecostes que en muchas ocasiones encubren bajas temerarias, para hacerse con las licitaciones, con las adjudicaciones y que de hacerse efectivo, hay ocasiones en las que puede ser ilegales. Yo creo que en España ya hay algún Presidente de Comunidad Autónoma que ha sido condenado por un asunto parecido a esto.

En resumidas cuentas, las empresas están reclamando dinero entre ellas, en el juzgado. El Estado, el último responsable de contratación, sigue sin dar señales de vida y el Gobierno Regional, viendo los toros desde la barrera.

Y me explico, es cierto que el Gobierno Regional no tiene ninguna responsabilidad en esto, pero también es cierto que la responsabilidad del Gobierno Regional es defender los intereses de todos los cántabros y no solo preguntar y tarde. Y tarde, porque ha tardado más de un año en preguntar; cuando se supone que iba a estar solo una semana parado.

Yo creo que era evidente, a las pocas semanas, que algo no marchaba correctamente. Y cuando pregunta, se ha limitado a escuchar las explicaciones. Parece ser que este viernes vuelve a haber otras explicaciones. Y ¿después qué?, es la pregunta.

El que sea un proyecto considerado de interés general, nos da idea de su importancia y las repercusiones negativas que implica su no construcción o el retraso de las mismas.

Repercusiones que son cuantificables; digo esto porque viendo el interés del Ministerio en el asunto, y la actitud de las empresas implicadas, mucho me temo que el único medio a nuestro alcance para reiniciar la obras, para forzar la



situación, para que se reinicien, sea la exigencia de compensaciones económicas a quién, o a quienes sean los causantes de este asunto.

Y ese papel lo tiene que asumir la Consejería de la Sra. Díaz Tezanos, creo yo. Ya es hora de que tome la iniciativa, de que deje de ser un espectador y pase a tomar parte activa en el proceso y a impulsar su reanudación, la reanudación de las obras.

Además de eso, en la moción lo que se pide también es que se vigile con más celo la adopción de medidas tendentes a limitar las molestias a los vecinos.

Me da la sensación que no se había tomado ninguna, estaban trasgrediendo incluso la Ley de Ruidos y no había ni intención por parte de las empresas ni ha habido nadie de las autoridades que se les obligue a ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Sr. Gómez, por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidenta, Señorías, muy buenas tardes a todos.

Debatimos una moción en relación con la paralización de las obras del subfluvial Laredo-Santoña, una obra fundamental para la zona, que lleva paralizada desde hace ya años sin apenas explicaciones ni por parte de la empresa TRAGSA ni por parte del Gobierno de España.

La interpelación de la semana pasada, la Vicepresidenta nos anunció que acababa de recibir unas horas antes una carta explicando brevemente la situación. Y aquí dio una de esas casualidades que nos encontramos de vez en cuando, se trae la cuestión al Parlamento y después de meses sin respuesta, mandan una carta con una explicación, que en realidad tampoco dice gran cosa.

Como siempre nada que nos sorprenda, todo un ejemplo de transparencia y de fomento de buenas relaciones entre las administraciones. Pero bueno, en fin.

Lo que sí nos pareció importante de cara a fijar nuestra posición en relación con esta moción fue la reunión que anunció la Vicepresidenta, que tendrá lugar el próximo 2 de marzo, este próximo viernes. Y es que compartimos su punto de vista.

Primero habrá que ir a la reunión, preguntar, ver, escuchar si dan explicaciones o no y en caso de que las den, analizar la situación y plantear una actuación posterior. Y será entonces, cuando dependiendo de lo que salga de esa reunión, entendemos que habrá que tomar la vía judicial y exigir responsabilidades o no; pero claro, tomar la decisión de acudir a los tribunales antes de ir a esa reunión nos parece sinceramente que es poner el carro por delante de los bueyes.

Es innegable que existe una imperiosa necesidad de reactivar la obra y de finalizarla cuanto antes, tanto por las molestias que causan a los vecinos en su día a día, por los niveles de ruido, que son perjudiciales para la salud, por los importantísimos daños medioambientales que está ocasionando la paralización de la obra en esta zona.

Por todo lo anterior, tal y como se desprende de lo que acabo de decir, nos abstendremos, ya que si bien podemos estar de acuerdo con la iniciativa, se está hablando de una etapa que se puede plantear o se puede plantear a posteriori, una vez que se produzca la mencionada reunión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

Señorías, las marismas de Santoña son el mejor humedal del norte de España, a punto de ser denominado el Doñana del norte.



Goza, como ustedes saben, de un gran valor natural, a pesar de estar rodeado de más de una docena de ciudades y pueblos, así como de polígonos industriales y carreteras. En ellas, como también saben ustedes, predominan extensiones de fango intermareales, que se combinan con prados salinos, arenales, playas y acantilados. Y además en su entorno, Señorías, se encuentran algunos de los mejores encinares costeros cantábricos.

Es una zona de alta producción biológica y es importante también por su función como zona de invernada y paso para numerosas especies de aves migratorias.

El saneamiento general de las marismas de Santoña se planteó como objetivo primordial, Señorías, ustedes lo saben, eliminar los vertidos a la marisma y recuperar la calidad de sus aguas, de esta forma se plantearon 85,90 Kms de conducciones, que se ejecutarían en varias fases, garantizando, en todo caso, el respeto por los extraordinarios valores ambientales del entorno.

En este sentido, Señorías y para evitar la afección a determinadas zonas de gran valor ambiental, se arbitraron una serie de medidas entre las que destacan túneles terrestres y cruces subfluviales, que evitarían que áreas esenciales del ecosistema, como el estuario, el encinar o las dunas, pues pudieran estar afectados.

La obra del subfluvial de la bahía, como bien se ha dicho, lleva trece meses parada y lo curioso es que no es la primera vez. Tal y como se explica en la exposición de motivos de esta moción, que ha derivado de una interpelación, las obras comenzaron en 2003, fueron paradas en 2007 y no se volvieron a reiniciar hasta 2015 y han estado activas hasta hace trece meses, cuando volvió a paralizarse la construcción de la infraestructura más compleja dentro del Plan de Saneamiento.

Además desde el pasado mayo está judicializado, cuestión que no fue en su momento comunicada la mesa de seguimiento.

El viernes pasado, esta mesa de seguimiento se volvió a reunir, pero no participó TRAGSA, sí participo la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. En la reunión de este pasado viernes, les adelantaron una futura reunión, el próximo 2 de marzo, entre la Ministra y Tezanos, que ya nos había adelantado la Vicepresidenta la semana pasada, en la que en principio se va a plantear cuál es el futuro de la obra y por qué opciones pasa. Se llegó a plantear incluso una plataforma flotante como una posible alternativa.

En todo caso se informa en esa reunión de que se ha encargado a la empresa Cedex un informe de viabilidad y posibles opciones que será sobre el que se vaya a discutir en la reunión del próximo viernes. Pero obviamente es fundamental y urge determinar qué posibilidades hay, además del proceso judicial o independientemente del procedimiento judicial.

Y a todo esto, Señorías, hay que añadirles como explicaba Manolo Solana de Santoñeses en prensa, el pasado diciembre, que una obra que se presupuestó inicialmente en 60 millones, lleva ya 260 y no sabemos a cuanto más va a ascender.

Y bueno, Señorías, aunque en este caso quien paga es el Estado, no debemos olvidarnos que ese dinero también sale de los impuestos de las cántabras y de los cántabros. También del resto de ciudadanos y ciudadanas del Estado en este caso, pero es dinero nuestro que, bueno, que ya lleva más de 200 millones de sobrecoste.

Como también es importante el dinero que se está gastando diariamente para mantener la tuneladora parada debajo de la bahía. Según este miembro de santoñeses, decía que para él, o él entendía que uno de los problemas fundamentales es que solamente se habían realizado dos sondeos y que con esos dos sondeos, los ingenieros habían establecido que debajo solamente había roca y no se habían identificado los fangos y los lodos que son los que han provocado en última instancia la paralización de la obra.

Y es curioso porque además TRAGSA, el pasado 6 de febrero, en prensa explicaba lo siguiente. Explicaba que la licitación establecida por un importe de 9,7 millones de euros se adjudicó a la UTE formada por ASCAN y Acciona, considerando que tenían capacidad técnica suficiente y experiencia demostrada como para llevar adelante este proyecto. Pero curiosamente han denunciado a TRAGSA, solicitando o bien la resolución del contrato o una modificación para aumentar la cuantía.

Recordemos que piden un aumento de la cuantía cuando ya llevamos 200 millones de sobrecoste en la obra. Y en este sentido, Señorías, solamente hay que juntar piezas y empezamos a tener ya un poco el puzzle montado y empezamos a ver la imagen de lo que está pasando realmente de una manera bastante clara, que no es sino lo que está pasando con muchas más obras públicas a lo largo y ancho del Estado.

Estamos de acuerdo con la moción propuesta, la vamos a apoyar.



En relación al punto 3, los trabajos de mantenimientos e han estado haciendo por la noche. Esto conllevaba por ejemplo el sonido de las alarmas de los toros cuando van marcha atrás, los taladros, las rotaflex; las propias voces de los trabajadores a las dos y a las tres de la mañana que en un ambiente de silencio y además en un espacio en el que todo son ecos, pues reverberaba de una forma que era inaguantable.

Como ha dicho el proponente, se realizaron mediciones que dieron incluso por encima de los máximos legales permitidos, pero en ningún momento llegaron a tomarse medidas para que esto dejase de pasar.

Y estamos hablando de las afecciones que esos ruidos tienen para los y las vecinas. Pero hay algún estudio sobre los impactos para la fauna de la zona, que no nos olvidemos que es una marisma con un alto valor ecológico ¿Hay algún estudio de los impactos en la fauna de estos ruidos y de esta actividad? Porque hay quien en su momento solicitó una actualización del informe del impacto ambiental que tiene más de diez años y fue denegado, entonces pues no, es otra de la parte de esta historia que no terminamos de entender.

Lo dicho, vamos a apoyar esta moción y esperemos que esto se resuelva de la manera más fácil posible y de la que cause menos perjuicio a unas arcas estatales bueno, que se dedican como ya sabemos a pagar sobrecostes a diestro y siniestro. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.<sup>a</sup> Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Tratamos hoy la moción subsiguiente a la interpelación del pasado lunes sobre la paralización de las obras del fluvial de Santoña.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner de relevancia que la paralización de las obras del subfluvial de Santoña es otra negligencia más del Gobierno del Sr. Rajoy con Cantabria, como viene siendo también Vuelta Ostrera o el bitrasvase, anulado también por otra sentencia judicial. Obras de competencia y bajo la responsabilidad del Gobierno Central.

Y dicho esto que no es baladí, nos encontramos ante una obra que le corresponde tanto la planificación como la proyección de la misma, al Gobierno del Sr. Rajoy. Una obra de vital importancia, ya que afecta a las redes de saneamiento construidas en el estuario del Asón, en localidades como: Laredo, Colindres o Limpias entre otras, evitando así los vertidos desde diferentes puntos que se hacen a un entorno tan especial de valor ecológico como es el de la ría del Asón y las marismas de Santoña.

Una obra que está adjudicada a una unión temporal de empresas entre Acciona y Ascán y que lleva paralizada desde 2016. Y en todo este tiempo, en todo el 2017, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, con la Sra. Tejerían al frente, ha dado la callada por respuesta. Situación ésta a la que ya nos tiene acostumbrados, la de no contestar a las peticiones de los cántabros y de las cántabras; solo lo hace in extremis, unas horas antes de que cada Pleno tratemos ciertos temas en este hemiciclo. Nos tiene acostumbrados y así lleva siendo durante tres años.

Y ahora nos encontramos en un punto, en una obra paralizada hace más de un año, que faltan de construir 1.200 metros, por la que solo se han ejecutado 275 metros y dentro de un conflicto mercantil entre TRAGSA y la Unión Temporal de Empresas. Ante esta situación, la posición de un Gobierno responsable tendría que ser la mediación para que la resolución de este conflicto se primara el interés general de la ejecución de las obras. Ya que la Sra. Tejerían tendría que ser consciente que en ocasiones los conflictos judiciales entre empresas a los que penalizan como es en este caso es a los vecinos y vecinas de Santoña.

Y en estos momentos estamos en esta encrucijada, en la que se echa en falta y se echa de menos el compromiso y la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular. Estamos ante dos vías para poder salir de esta situación, una sería esperar a que los tribunales resuelvan la demanda interpuesta entre TRAGSA y la Unión Temporal de Empresas sobre la resolución del contrato y la otra sería la que defendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no es otra que la mediación.

La mediación en una salida acordada y pactada entre las partes, pero después de escuchar el pasado lunes a la Vicepresidenta en la interpelación donde nos puso en conocimiento la recepción de esa carta, la contestación que hacía el Ministerio, en la que dice: que las obras están paralizadas por causas ajenas al Ministerio, desde mi Grupo nos tememos lo peor y es que el asunto se dilate y podrá alargarse de una manera espectacular a lo largo de varios años.

Y como he dicho antes, es una obra de interés general y necesaria para poder terminar el Plan de Saneamiento de la zona de las marismas de Santoña.



Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista votará que sí a la moción presentada ya que en esta líneas es la defensa que hacemos desde el Partido Socialista y desde el propio Gobierno, que no es otra que la de exigir al Gobierno central que tome las medidas necesarias, que facilite una solución a la situación actual y que articule todos los mecanismos para resolver el conflicto judicial y que tengan informados en tiempo y forma tanto al Gobierno Regional como al Ayuntamiento de Santoña dentro del marco de la mesa de seguimiento que estaba activada para ese fin y que reunía ya periódicamente y que volvamos a encontrarnos con la llamada por respuesta, porque como ya ha quedado patente en la intervención del lunes pasado en este hemiciclo por la Vicepresidenta, por parte de este Gobierno se va a exigir y se va a defender como no podía ser de otra manera el interés de nuestra región en esta actuación que es crucial para el saneamiento de todas las marismas de Santoña.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta.

Buenas tardes, Señorías. Debatimos hoy la moción subsiguiente a la interpelación N.º 129, relativa a la paralización de las obras del interceptor general subfluvial Santoña-Laredo-Colindres y quisiéramos hacer las siguientes consideraciones.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, apoyaremos esta iniciativa presentada por el Sr. Carrancio del Grupo Mixto, y lo hacemos porque nos parece de justicia las reivindicaciones que en ella se nos plantean.

Además, consideramos lamentable la situación de paralización que viene sufriendo esta obra desde hace tiempo. A lo largo de su ejecución desde el 2003, como aquí se ha señalado, ha visto cómo ha sido paralizada en varias ocasiones con el perjuicio que tiene no solo para los vecinos de Santoña, principales afectados por los ruidos y molestias, sino también por el resto de municipios como Colindres, Laredo, Limpias, etc., que no ven concluidas unas obras tan esenciales para la depuración de las aguas residuales de estas zonas.

También hay que destacar la importancia medioambiental de las marismas de Santoña y que se mantengan saneadas y limpias cuando antes.

Debemos ser conscientes como ya se apuntó aquí, en la interpelación, que en verano esta zona atiende a más de 122.000 personas y nos encontramos que el colector de 1.444 metros, faltan por ejecutar 1.200, con lo cual, tenemos unas obras que aún poniéndose en marcha ya tendríamos que esperar tiempo para finalizar su ejecución.

Ejecución que tiene un presupuesto de 23 millones de euros y que esperemos que no se multiplique derivado de los parones que se están produciendo.

Los ciudadanos quieren respuestas por parte del Gobierno Central, que es el encargado de vigilar y financiar estas obras. Y por el momento, entre los problemas que están en los tribunales, entre las empresas que ejecutan la obra, la falta de respuesta del Ministerio y de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, está haciendo flaco favor a la ciudadanía de Cantabria y en especial a la Comarca del Bajo Asón.

Según las últimas informaciones que nos transmitió la Vicepresidenta, el pasado lunes, el día 2 de marzo habrá una reunión entre las dos Administraciones Central y Autonómica y desde nuestro grupo parlamentario deseamos que se traigan soluciones para éste y otros problemas que nos preocupan y ocupan a todos, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Agradecemos el compromiso del Gobierno Regional para intentar dar salida a esta cuestión y esperemos que dentro de poco podamos estar hablando de soluciones, ya que si sigue el camino que lleva a través de los tribunales, la situación se demorará en el tiempo más de lo deseado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández Viadero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Señores y señoras.



Bueno hoy venimos a debatir otra moción, consecuencia de la interpelación de la semana pasada, moción que a mi juicio no es correcta. No es correcta, por una razón muy sencilla, porque el punto 1 y el 2, se contradicen.

Y ya adelanto que el Partido Popular no puede apoyar esta moción, porque si en el punto 1, decimos que exigimos al Ministerio correspondiente, el de Medio Ambiente, el reinicio inmediato de las obras de construcción del sistema general de saneamiento. Y en el 2, dice iniciemos todos los trámites legales a su alcance contra quien proceda con el objetivo de forzar el reinicio inmediato, pues obviamente el Ministerio no hace ninguna obra.

Y ¿por qué no hace ninguna obra? Porque esta obra fue adjudicada. Por cierto, aquí estamos para defender el dinero público. Fue adjudicada y ahora están pidiendo las empresas de la UTE, el mismo dinero por el que se adjudicó: 10,4 millones de euros, que han demandado a la empresa TRAGSA y está en los tribunales. Concretamente, el 9 de mayo.

El Ministerio, no puede iniciar ninguna obra y más cuando está sub júdice. Eso se llama caciquear y eso no se debe de hacer y no se hace. Y no se tiene que hacer, por parte del Ministerio.

Otra cosa es que el Ministerio negocie. Y en enero, el 24 de enero como usted bien sabe, ha habido una reunión en la cual ha estado la Confederación Hidrográfica, han estado técnicos del Ministerio, incluso se ha encargado el CEDEX, al Centro de Estudios e Investigación de Obras Públicas, un estudio sobre la viabilidad de la obra. Pero lo que no se puede hacer bajo ningún caso es reiniciar inmediatamente las obras, por parte del Ministerio.

Por eso le digo que ese punto de la moción se contradice con intentar negociar, que es lo que se está haciendo. Lo que pasa es que aquí siempre estamos pues con lo mismo. Es muy divertido siempre decir que nos haga Madrid, que está bien; pero que la culpa la tiene Madrid, bueno ya no está tan bien.

Porque le voy a poner un ejemplo. En este mes de enero se ha adjudicado las obras del colector entre Colindres y Ampuero, el colector del Asón, que son prácticamente nueve millones de euros; el mismo dinero que nos piden las empresas que tendrán su derecho legítimo o no, pero está en los tribunales. Porque TRAGSA ha pedido la rescisión del contrato y las empresas también. Y si no una indemnización por lucro cesante de más de nueve millones de euros, con lo cual es el doble de la obra.

Supongo que el que administra el dinero público tendrá que pensar qué dirán los tribunales. Nosotros, a veces nos gusta las resoluciones de los tribunales, otras veces no nos gusta tanto. Pero en un tema de más de nueve millones de euros, cuando por ese dinero se acaba de adjudicar una obra con el plazo de ejecución de 18 meses, pues yo creo que no está ni tan mal.

Sr. Carrancio, el Ministerio no puede empezar ninguna obra cuando esa obra está adjudicada ahora mismo, que es lo que pide en el punto primero de la moción. Le adelanto que nos vamos a abstener, porque podríamos estar de acuerdo con el punto dos y tres. Por supuesto que no queremos que no haya ningún tipo de molestias para los vecinos de Santoña, que se recupere la obra, que se haga la obra y lo que haga falta, pero los tribunales están para lo que están. Y yo creo que está, o el uno o el dos, yo creo que más el uno que el dos, mal planteado. O por lo menos creo que son contradictorios; porque vuelvo a decirle, esos nueve millones que pide la empresa han servido para que se haga en 18 meses el colector de Colindres y Ampuero, que ya está adjudicado y se van a hacer, pues eso, en 18 meses; 22 meses quedaba para la otra obra.

Y bueno, pues yo le contestaría a la Portavoz del Partido Socialista, como siempre, que es muy divertido y muy fácil echarle la culpa siempre a Madrid, pero las cosas son como son. La tuneladora parece ser que no funcionaba con esas cuchillas y que la excusa la ha puesto la UTE, por qué, porque quiere 10 millones, nueve y pico más que lo que se había adjudicado la obra.

Que puede ser legítimo o no, pero cuando se presenta una obra y hay un proyecto y los técnicos de las empresas lo estudian, pues hombre, no podemos decir a la mitad de la obra que vale el doble, digámoslo antes, porque a lo mejor las bajas funcionan de otra forma y las adjudicaciones funcionan de otra forma. Y eso lo sabe bien quien está en la Administración pública adjudicando contratos.

Por lo tanto, como le digo, el fondo de la moción no es que seamos contrarios, en absoluto, pero yo creo que se contradicen. No pueden iniciar inmediatamente reiniciar las obras el Ministerio, porque las obras están *sub judice*, de hecho TRAGSA ha hecho lo que se llama la demanda de reconvencción. Quiere decir que usted me pide..., no, no ahora le pido yo a usted y se está dilucidando, el abogado del estado y los técnicos de la Confederación me consta que han tenido varias reuniones, entre ellas el día 24. Y el CEDEX está estudiando la viabilidad de la obra.

¡Ojalá vaya pronto! Pero además cuéntenos también que ese acaba de adjudicar la obra de ocho millones de euros entre Colindres y Ampuero del colector del Asón a la depuradora de San Pantaleón, de la cual volveremos a hablar.

Muchas gracias.





LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Igual.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, para fijar definitivamente su posición, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta.

Bueno, en primer lugar agradecer a los Grupos que apoyan la moción. En segundo lugar, explicar al Portavoz de Ciudadanos que es cierto que el viernes va a haber una contestación, una conversación con el Gobierno. Hombre, yo dudo mucho que los abogados de la Consejería sean capaces de aquí al viernes a estructurar una demanda; pero aunque lo fueran la demanda se puede retirar en cualquier momento.

En cuanto al Portavoz del Partido Popular: "que no hablamos de otras obras". No, claro, estamos hablando del subfluvial, la obra que nos dice usted no es el subfluvial. "Que le demandamos al Gobierno..." ¡Hombre claro!, a quién le vamos a pedir. No ha hecho sus deberes bien, llevamos un año y pico sin tener noticias, ninguna y se le ha requerido varias veces, ninguna, no hay noticia.

"Que defendamos el dinero público". ¡Claro!, de eso se trata, de que no sea como siempre, que como piden sobre costes haya otro montones de dinero público para una empresa privada.

No, no, si lo que se trata es de exigirles. Porque mire usted, cuando se firma un contrato normalmente, se firma con un plazo determinado de fin de obra. Y cuando no se cumplen esos plazos, eso tiene un coste económico, que tiene que pagar el que tiene que hacer la obra, a eso me estoy refiriendo, precisamente todo lo contrario de lo que creo que usted ha entendido.

En cualquier caso, la actuación del Gobierno central en este asunto no está siendo precisamente ejemplar, Sr. Igual. Yo no intentaba aquí cargar las tintas contra nadie, simplemente que se empiece a mover, que es lo que no estamos viendo. Ha habido un silencio absoluto durante más de un año, y no será porque no se les ha preguntado.

Cuando no han informado será porque o no tienen que informar o no quieren informar. En cualquier caso yo entiendo que sí es pertinente instaales a que fuercen y claro que si se inicia la obra deja de tener sentido la demanda, a no ser que no se cumplan los plazos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Carrancio.

Señorías, pasamos por tanto a votar la moción N.º 77.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte a favor, trece abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veinte votos a favor y trece abstenciones.